

Exigen captura de asesino de la médica Minosska

SANCIÓN EJEMPLAR. Colegio Médico de Piura espera sanción ejemplar a autores materiales e intelectuales del crimen de la joven profesional.

El Colegio Médico del Perú - Consejo Regional de Piura condenó enérgicamente el asesinato de la médica Minosska de Jesús Pinto Lazo (37) y exigió la captura inmediata de los responsables.

“Demandamos al Ministerio Público y al Poder Judicial una investigación célere, diligente y efectiva, así como la sanción ejemplar de los autores materiales e intelectuales”, señala el pronunciamiento de la junta directiva del gremio.

Asimismo, la institución rechazó toda forma de violencia criminal que atente contra la vida y la dignidad de las personas. “Exigimos al Ministerio Público y a la Policía Nacional del Perú la identificación inmediata y captura de los responsables”, agregaron.

De igual manera, la Cámara de Comercio y Producción de Piura (Camco) solicitó acciones firmes

* DEBES SABER:

■ La familia de Minosska dio a conocer que el sepelio será hoy en Talara desde las 11:00 a.m.

■ Sus restos mortales serán trasladados al cementerio La Inmaculada.

frente al sicariato tras el trágico fallecimiento de la profesional de la salud.

“Manifestamos nuestro más enérgico rechazo a la violencia criminal y exigimos a las autoridades competentes una lucha frontal, decidida y efectiva contra el sicariato. Resulta imposterable la adopción de acciones inmediatas, concretas y sostenidas que permitan garantizar la seguridad de los ciudadanos y recuperar la confianza en el Estado de derecho”, indicó la Camco.

INVESTIGACIONES

Con respecto a las investigaciones del crimen, se

conoció que la Policía intervino como sospechoso a expareja de la occisa. Tras acudir por sus propios medios a la Divincrí, fue interrogado por las autoridades y posteriormente puesto en

libertad.

Según fuentes cercanas al caso, al momento de solicitarle su teléfono celular, el investigado habría mostrado signos evidentes de nerviosismo y vacilación. Al



HONDO PESAR HA CAUSADO EL FALLECIMIENTO DE LA PROFESIONAL.

revisar el equipo, los peritos advirtieron que no existían registros de llamadas, mensajes de WhatsApp ni mensajes de texto (SMS).

Para los agentes, resulta

particularmente llamativo que no exista ningún tipo de comunicación almacenada en el dispositivo, pese al vínculo previo entre ambos.



COMUNIDAD CAMPESINA “SAN JUAN BAUTISTA” DE CATACAOS

FUNDADA EL 13 DE ABRIL DE 1578 Y READQUIRIDA EL 24 DE JUNIO DE 1645
RECONOCIDA OFICIALMENTE EL 24 DE MAYO DE 1940



COMUNICADO OFICIAL A LA OPINIÓN PÚBLICA

LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN BAUTISTA DE CATACAOS HACE DE CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, LO SIGUIENTE:

1. LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN BAUTISTA DE CATACAOS NO AUTORIZA A TERCEROS, INTERMEDIARIOS, SUPUESTAS DIRECTIVAS, NI A PERSONA ALGUNA AJENA A SU REPRESENTACIÓN LEGÍTIMA, para emitir documentos, certificados, constancias, resoluciones o efectuar actos de disposición, transferencia o negociación sobre terrenos y predios comunales.
2. Asimismo, se pone en conocimiento público que el señor Sebastián Marcelo Silva, quien es miembro de la Asociación Campesina Agropecuaria “Adelante Perú”; el señor Evaristo More Navarro, quien alegaba tener presuntamente el cargo de presidente de la CCSJBC por el periodo 2023-2025; y el señor Antero Juárez Imán, quien alegaba tener presuntamente el cargo de asesor legal de la CCSJBC por el periodo 2023-2025; y el señor Pedro Ancajima Zapata, quien alegaba tener presuntamente el cargo de fiscal de la CCSJBC por el periodo 2023-2025; no cuentan con autorización, ni legalidad, ni legitimidad otorgada por Asamblea Extraordinaria de Delegados, perteneciente a la Comunidad Campesina San Juan Bautista de Catacaos, para transferir, vender, disponer o realizar acto jurídico alguno en nombre de la Comunidad. Igualmente, se informa que los referidos señores vienen siendo investigados por los presuntos delitos de falsedad genérica, falsedad ideológica, fraude procesal y falsa declaración en procedimiento administrativo; por lo que la población debe abstenerse de realizar cualquier trato, gestión o entrega de dinero con dichas personas invocando representación de la Comunidad.
3. En consecuencia, la Comunidad deja constancia que todo acto, documento, transferencia, disposición o gestión realizada por los mencionados señores durante el periodo 2023 a 2025 no cuenta con autorización ni respaldo institucional de la Comunidad Campesina San Juan Bautista de Catacaos, siendo de exclusiva responsabilidad de quienes los hubieren promovido, suscrito o celebrado.
4. Se exhorta a terceros: Empresas Privadas y Estatales, quienes hayan suscrito actos jurídicos con las personas antes señaladas en el periodo 2023-2025 y el presente año 2026, ACERCARSE al local de la Comunidad Campesina San Juan Bautista de Catacaos, sito en KM 11 de la Carretera Piura - Sechura en el Caserío Cruz Verde, para regularizar su situación de agravio. CASO CONTRARIO, LA COMUNIDAD TOMARA LAS ACCIONES RESPECTIVAS.

SE ADVIERTE QUE TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE HAGA USO, OCUPE, POSEA, DISPONGA O USURPE TIERRAS COMUNALES SIN CONTAR CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN BAUTISTA DE CATACAOS, otorgada mediante Acta de Asamblea General de Delegados, QUEDARÁ SUJETA A LAS ACCIONES LEGALES correspondientes. De igual forma, SE PROCEDERÁ LEGALMENTE contra quienes usurpen los terrenos comunales ubicados en el kilómetro 7 1/2 de la carretera Piura - Paita, así como aquellos vinculados a la nueva carretera proyectada denominada PI-127, que une la carretera Piura - Vice - Sechura.

Atentamente

JOSE CLEMENTE NAMUCHE ALBINES

DNI N°02790175

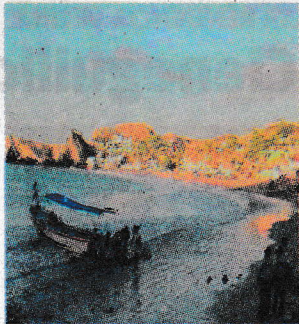
PAITA

DESPUÉS DE UNA SEMANA

Hallan a joven muerto en playa Los Cangrejos

Después de una semana de búsqueda, ayer por la tarde fue hallado el cuerpo del joven Abrahan Huachez Peña (23), quien desapareció en la playa Los Cangrejos, en la provincia de Paita.

El cadáver fue encontrado por pescadores a unos 200 metros de la bahía de Yacila. Un hombre de mar informó que el cuerpo, que se encontraba en estado de descomposición y flotando en el agua, fue visto por los tripulantes de una embarcación dedicada a la pesca de pota. En el lugar se hicieron presentes efectivos policiales de la Comisaría del Pescador y de la Capitanía de Puerto. Se supo que la Policía apoyó



MOMENTOS DEL RESCATE.

en el traslado del cuerpo hacia la morgue de Paita.

Como se recuerda, el joven, natural de Ayabaca, perdió la vida en el mar el pasado domingo 4 de abril, cuando acudió con sus familiares a pasar un día de recreación en la playa.